


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

| | |
|----------------------------|---|
| N° DE ACTA. | 04 |
| FECHA: | BARRANQUILLA, ENERO 10 de 2024 |
| HORA: | 10:00 AM |
| LUGAR: | RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA |
| PRESIDENTE: | RADI CHEMÁS SAMIR |
| SECRETARIO GENERAL (E): | ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA |

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Buenos días, señores Concejales del Distrito de Barranquilla, a la prensa, que me dicen que no escuchan mucho. ¿Se escucha? ¿o está escuchando desde el mismo audio del recinto? Sí ¿sí se escucha? Okey. Estamos en reparaciones de todas las respectivas instalaciones. A las barras, a la ciudadanía que hoy se encuentra con nosotros ¿si nos escuchan? bien ¿ya se escucha bien? Perfecto. Y por supuesto a los candidatos a la personería para el periodo 2024-2028 y a sus familias que nos acompañan. Bienvenidos al recinto de la democracia del Distrito de Barranquilla, Concejo Distrital. Así que hoy, 10 de enero del año 2024 a las 10:55 de la mañana, PATRI, por favor verifica el quorum para posteriormente pasar a la lectura del orden del día y aprobación del mismo.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Muy buenos días,

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO PRESENTE
Presente, señora secretaria.

ARIAS FERNÁNDEZ SANTIAGO PRESENTE
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRES PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY PRESENTE
BARÓN OROZCO FREDDY PRESENTE


Buenos días a los señores de las barras, a los periodistas, a los invitados, a los compañeros concejales. BARÓN OROZCO FREDDY DE JESUS presente, Señor Presidente.

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE

Buenos días. Saludos, concejales, concejales, equipos de trabajo, Mesa Directiva, invitados especiales, aspirantes al cargo de Personero y/o Personera de Barranquilla, Comunicadores Sociales, Periodistas, amigos de la Policía que siempre nos cuidan. Un abrazo, amigos de las barras, comunidades. ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS presente en esta sesión de la Plenaria del Concejo de Barranquilla del 10 de enero del 2024.

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE

Buenos días, Presidente, Secretaria, a todos los invitados, a los honorables concejales, a los periodistas y medios de comunicación presentes. ALEXIS CASTILLO del Partido Conservador Colombiano, presente.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

CORREA MALOOF RACHID PRESENTE
Buenos días. Un saludo especial para todos los aquí presentes. RACHID CORREA MALOOF presente.

CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE
Buenos días para todos los presentes. FRANK CHAPMAN presente.

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE
Con los buenos días para todos, señor Presidente, señora Secretaria. JUAN CAMILO FUENTES presente.

GALÁN ESCALANTE CARLOS PRESENTE
Con los buenos días, señora Secretaria, señor Presidente, a los honorables concejales, a los amigos de las barras, los periodistas, y los honorable Ediles que nos acompañan el día de hoy, a los invitados especiales y su familia. CARLOS ALBERTO GALÁN ESCALANTE presente.

GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL PRESENTE
Muy buenos días a la Mesa Directiva, a los honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, a los amigos de la Prensa, a la fuerza pública y a los ciudadanos que se encuentran en las gradas y a todos los que nos ven por las redes sociales. ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ presente.

HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA PRESENTE
Buenos días a la Mesa Directiva, compañeros, personas que nos observan desde las gradas, Periodistas y las que nos están viendo en este momento por los canales digitales. MARÍA HENRIQUEZ presente en esta sesión del Concejo.

ORTIZ ANDRÉS FELIPE PRESENTE
Con los buenos días para los honorables concejales, los aspirantes a la Personería, al Personero que nos acompaña, medios de comunicación, personas que nos acompañan en las barras, fuerza pública. ANDRÉS ORTIZ presente en esta sesión.


PÉREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE
Muy buenos días para todos. CINTHIA PEREZ ACOSTA presente.

PÉREZ TORRES RECER LEE PRESENTE
Buenos días para todos. RECER LEE PÉREZ presente.

RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE
Buenos días para todos nuevamente. SAMIR RADI CHEMÁS presente en esta sesión.

TROCHA GÓMEZ JOSÉ PRESENTE
Siendo más GOMEZ que TROCHA, presente señora secretaria.

VERGARA DÍAZ JUAN PRESENTE
Muy buenos días para todos. VERGARA DIAZ JUAN presente.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO PRESENTE
Muy buenos días a todos. MAURICIO VILLAFANE presente.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID PRESENTE
Buenos días señora Secretaria, a los invitados, a las personas de las barras, a la prensa. ABISAMBRA CARBONELL JUAN DAVID presente.

BARRERA VERGARA HEIDY PRESENTE
Buenos días para todos los honorables concejales, para los invitados especiales, para los medios de comunicación y todas las personas que hoy observan esta sesión del Concejo. BARRERA VERGARA HEIDY presente.

Señor presidente, me permito informarle que contestaron el llamado a lista 21 honorables concejales. Hay quorum en la plenaria.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Fantástico PATRI. En ese orden de ideas, por favor dele lectura al orden del día propuesto por la mesa directiva del Concejo Distrital para posteriormente someterlo a consideración de la plenaria.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. FECHA ENERO 10 DEL 2024 HORA: 10:55 A.M.

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º INFORME SOBRE LA ELECCIÓN PARA PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2028


4º ELECCIÓN DEL PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2028 DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO Y/O PERSONERA DISTRITAL DE BARRANQUILLA: NOMBRE DE LOS ELEGIBLES LENA VIVIÁN RODERO ACOSTA NÚMERO DE CÉDULA 64 560 801 MARY ISABEL CORREA GALLARDO 1.129.574.652 MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO 72.271.287 ÓSCAR LUIS MASS PATERNINA 72.002.444

Leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Sométala a consideración, PATRI. Por favor.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

ABISAMBRA CARBONELL JUAN POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO
Positivo por el orden del día propuesto.

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO
CORREA MALOF RACHID POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO
Positivo por el orden del día.

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO POSITIVO
GALAN ESLANTE CARLOS POSITIVO
Positivo, señora secretaria.

GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL POSITIVO
Positiva, señora secretaria.

HENRÍQUEZ QUINTERO MARÍA POSITIVO
Positivo, señora secretaria.

ORTIZ ANDRÉS FELIPE POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE POSITIVO
RADI CHEMÁS SAMIR POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que con 21 votos positivos ha sido aprobado le orden del día.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Gracias PATRI. Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA


2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRI, siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

3º INFORME SOBRE EL CONCURSO PARA ELECCION DE PERSONERO DISTRITAL DE BARRANQUILLA PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2028.


| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno, este informe fue preparado por la mesa directiva; fue un informe precisamente para resumir todas las etapas del proceso, a pesar de que ya en la sesión pasada se leyeron. Ya culminamos la última etapa en la sesión anterior con respecto al cronograma que estaba previamente establecido en el proceso de Personería y hoy hasta ese punto se le va a hacer saber a la ciudadanía cómo fue todo el proceso, se le va a dar lectura por parte de la Secretaria general, en este caso PATRY, para poder establecerse todos los requisitos que se tuvieron en cuenta y todas las variables que hicieron parte de este concurso que además, todas establecidas en la ley, para hoy darle finalidad al mismo y dar con nuestro mandato legal, elección al Personero que va a estar en esta institución desde este año 2024 hasta el año 2028. Así que PATRY de lectura al informe presentado a modo de resumen de todo lo que se ha hecho, por favor.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Barranquilla, enero 10 del 2024. Señores Concejales del Distrito de Barranquilla, en su despacho. Asunto: Informe Concurso Público de Méritos para Elección de Personero del Distrito de Barranquilla, periodo 2024 2028. 1- SINOPSIS Convocatoria para la Elección del Personero Distrital de Barranquilla, para el periodo 2024-2028. La mesa directiva del Concejo Distrital de Barranquilla, presento Proposición de fecha 1 de junio de 2023 para expedir los actos administrativos que se requieran para iniciar, adelantar y realizar el concurso público de méritos para la elección del Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el periodo 2020-2024. La plenaria del Concejo Distrital en fecha 6 de junio del 2023, entre paréntesis acta 22 del 2023, autorizó a la mesa directiva, que: A- reglamentar el concurso Público de méritos para la elección del Personero Distrital de Barranquilla, periodo institucional 2024 – 2028; B- Que mediante resolución y el aviso de convocatoria establecieran las reglas, cronogramas, etapas, parámetros, procedimientos y condiciones que se deberían seguir y cumplir para la realización del concurso público y abierto de méritos, orientados a garantizar los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad en el proceso de elección; C- Hará uso de los servicios que ofrecen distintas entidades públicas y/o privadas que demuestren idoneidad y experiencia con el fin de obtener acompañamiento técnico y jurídico en la realización del concurso público y abierto de méritos, y asesore a la mesa directiva en todo el trámite que se debe adelantar para el cumplimiento de la función asignada a la Corporación. La institución de educación superior seleccionada para adelantar el acompañamiento técnico y jurídico del concurso público de méritos fue la Universidad de Cartagena, ya que cuenta con la infraestructura, tecnología, equipo humano idóneo y con la experiencia en la realización de concursos públicos, además de contar con la acreditación por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para adelantar para adelantar concursos públicos. Igualmente posee acreditación institucional en alta calidad por 6 años, conferida por el Ministerio de Educación Nacional. La mesa directiva del Concejo expidió la resolución 138 de fecha 17 de julio del 2023, por medio de la cual se convoca, se reglamenta y se fija cronograma del concurso público de méritos, para proveer el cargo de Personero/Personera Distrital de Barranquilla para el periodo 2024-2028. Esta se publicó en la página institucional, y se creó el correo electrónico institucional concursopersonerobarranquilla2023@concejodebarranquilla.gov.co, como medio expedito para recibir las comunicaciones de los interesados y/o participar del

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

concurso. El 28 de Julio se dio inicio a la etapa de inscripciones del concurso público de méritos, se contó con la visita de los delegados de la Procuraduría Regional de instrucción del Atlántico

, quienes conforme a lo establecido en la circular número 01 del 2023 han venido haciendo acompañamiento a todo el proceso del concurso con visitas programadas para ver el avance y transparencia del mismo. Las inscripciones del concurso se cerraron el día 31 de Julio con un total de 20 inscritos. El primero de agosto se publicó el listado de inscritos conforme a lo establecido en el cronograma. Del 2 al 4 de agosto se realizó la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos para el cargo. El día 8 de agosto se publicó el listado de admitidos y no admitidos de los 20 inscritos; 20 cumplían los requisitos mínimos del concurso. No se presentaron reclamaciones al listado de admitidos en el concurso. El 15 de agosto se publicó el listado definitivo de los admitidos y se publicó en la página institucional la citación a la prueba de conocimientos y prueba de competencias laborales. En fecha 17 de agosto en las instalaciones de la Universidad de Barranquilla se realizó la prueba de conocimientos académicos y prueba de competencias laborales con presencia permanente del delegado la Procuraduría Regional de instrucción del Atlántico durante las pruebas. El 24 de agosto se publicó el resultado de la prueba de conocimientos y prueba de competencias laborales. Voy a dar lectura a un cuadro:

Número 1- número de identificación 22.738.493, número de preguntas, 50, aciertos competencias básicas 12, aciertos competencias de conocimiento 14, total aciertos 26. Puntaje obtenido 50 ponderación 80%: 40.

Número 2- 55.235.945; preguntas 50, aciertos 12, aciertos en competencias 10; total aciertos 22. Puntaje obtenido 40, ponderación del 80%: 32.

Número 3- número de identificación 1.129.530.365; número de preguntas, 50, aciertos competencias básicas 7, aciertos competencias de conocimiento 17. Total aciertos 24, puntaje obtenido 51.25, ponderación 80%: 41.

Número 4- número de identificación 32.679.579; número de preguntas, 50, aciertos de competencias básicas 10, aciertos competencia de conocimientos 13. Total aciertos 23, puntaje obtenido 45, ponderación 80%: 36.

Número 5- 1.140.879.545; número de preguntas 50, aciertos competencias básicas 8, aciertos competencias de conocimiento 9, total acierto 17. Puntaje obtenido 32.5 ponderación 80%: 26.


Número 6- número de identificación 7.604.687; número de pregunta 50, aciertos de competencias básicas 12, aciertos de competencia conocimiento 21, total aciertos 33. Puntaje obtenido 67,5, ponderación 80%: 54.

Número 7- número de identificación 78.295.845 número de preguntas 50, aciertos competencias básicas 9, aciertos competencias de conocimiento 7, total aciertos, 16. puntaje obtenido 28,75, ponderación 80%: 23.

Número 8- número de identificación 7.959.560; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 7, aciertos de competencias de conocimiento 14. Total aciertos, 21. Puntaje obtenido 43,75, ponderación 80%: 35.

Número 9- número de identificación 8.725.029; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas NPP, aciertos de competencias de conocimiento NPP. Total aciertos NPP, puntaje obtenido NPP, ponderación 80%: NPP.

Número 10- número de identificación 72.216.941; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 11, aciertos de competencias de conocimiento 16. Total aciertos 27. Puntaje obtenido 53,75 ponderación 80%: 43.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA | VERSION: 001. |
| | CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Número 11- número de identificación 64.560.801; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 15, aciertos de competencias de conocimiento 24. Total aciertos 39. Puntaje obtenido 78,75, ponderación 80%: 63.

Número 12- número de documento identificación 72.183.215; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 6, aciertos competencias de conocimiento. Total aciertos 23. Puntaje obtenido 50, ponderación 80%: 40.

Número- 13. 1.129.574.652; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 2, acierto de competencias de conocimiento 25. Total aciertos 37. Puntaje obtenido 77,5, ponderación 80%: 62.

Número 14- Número de identificación 72.271.287; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 16, aciertos de competencias de conocimiento 26. Total aciertos 42. Puntaje obtenido 85, ponderación 80%: 68.

Número 15- Número de identificación 72.002.444 número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 11, aciertos de competencias de conocimiento 27. Total aciertos 38. Puntaje obtenido 81,25, ponderación del 80%: 65.

Número 16- Número de identificación 1.045.669.047; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 5, aciertos de competencias de conocimiento 12. Total aciertos 17. Puntaje obtenido 36,25, ponderación del 80%: 29.

Número 17- Número de identificación 1.102.812.518; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 10, aciertos de competencias de conocimiento 12. Total aciertos 22. Puntaje obtenido 42,5, ponderación 80%: 34.

Número 18- Número de identificación 1.129.487.418; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 12, aciertos de competencia de conocimiento 11. Total aciertos 23. Puntaje obtenido 42,5 ponderación 80%: 34.

Número 19- Número de identificación 1.129.535.730; número de preguntas 50 aciertos de competencias básicas 15, aciertos de competencia de conocimientos 14. Total aciertos 29. Puntaje obtenido 53,75 ponderación 80%: 43.

Número 20- Número de identificación 11.798.370; número de preguntas 50, aciertos de competencias básicas 3, aciertos de competencias de conocimiento 13. Total aciertos 16. Puntaje obtenido 36,25 ponderación del 80%: 29.


El día 25 de agosto se recibieron las solicitudes de cotejo de las pruebas y el día 29 de agosto se realizó el cotejo de las pruebas para los interesados, preservando siempre la cadena custodia sobre las pruebas de parte de la Universidad de Cartagena. No se presentaron reacciones al resultado de pruebas de conocimiento y pruebas de competencias laborales. El 5 de septiembre se publicó el listado de los resultados definitivos de las pruebas de conocimiento y competencias laborales. Del 6 al 12 de septiembre la Universidad de Cartagena realizó la valoración de estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo. El día 12 de septiembre se publicó en la página institucional el resultado de la valoración de estudios y experiencias que sobrepasan los requisitos del empleo, datos personales, valoración de estudios y experiencias:

Número 1- Número de identificación 64.560.801; educación formal 3, experiencia profesional 90, Puntaje obtenido 93. Ponderación del 5%: 4,65.

Número 2- Número de identificación 1.129.574.652; educación formal 5, experiencia profesional 70. Puntaje obtenido 75. Ponderación 5%: 3,75.

Número 3- Número de identificación 72.271.287. Educación formal 2, experiencia profesional 90. Puntaje obtenido 92. Ponderación 5%: 4,6.

Número 4- Número 72.002.444; educación formal 3, experiencia profesional 90. Puntaje obtenido 93. Ponderación 4,65.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

El día 20 de septiembre se publicó en la página institucional el consolidado de la prueba de conocimientos, prueba de competencias laborales y valoración de los estudios y experiencia que sobrepasan los requisitos del cargo. Datos Personales, Prueba de Conocimientos Académicos, Ponderación, Prueba de Competencias Laborales, Ponderación, Valoración de Estudios y Experiencia, Ponderación, Resultado Total:

Número 1- Número de Identificación 6.456.801; Prueba de conocimientos académicos (ponderación del 80%) 78.75; 63. Prueba de competencia laborales (ponderación 10%) 55;5,5. Valoración de estudios y experiencia (ponderación 5%) 93;4,65. Resultado total, 73,15.

Número 2- Datos personales: número de identificación 1.129.574.652; Prueba de conocimiento académico ponderación (75,5) 62. Prueba de competencias laborales ponderación (65) 6,5. Valoración de estudios de experiencias (ponderación 5%) 75; 3.75. Resultado total 72,25.

Número 3- Número de identificación 72.271.287; Prueba de conocimientos académicos y ponderación (85) 68. Prueba de competencias laborales y (ponderación 10%) 75; 7.5. Valoración de estudios experiencia ponderada (...).

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

PATRY, disculpa. Hay un error de redacción, para que lo sepa la plenaria. En el informe que estás leyendo, cuando habla de la calificación y además ese día también se publicó, no es 4 es 2 de enero. No sé por qué hay un error de redacción. El 2 de enero de 2024.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA


Sí, señor Presidente. Ya hice la corrección. Bueno, continuo (...) venía por el: Número 3- Número de identificación 72.271.287; Prueba de conocimientos académicos ponderación (85) 68. Prueba de conocimientos laborales (ponderación 10%) 75; 7.5. Valoración de estudios y experiencia (ponderación 5%) 92;4.6. Resultado total 80,1.

Número 4- Número de identificación 72.002.444; Prueba de conocimientos académicos (ponderación 80%) 81.25; 65. Prueba de competencias laborales (ponderación 10%) 70;7. Valoración de estudios y experiencia (ponderación 5%) 93; 465 resultado total 76,65.

El 2 de enero del 2024 el Concejo Distrital de Barranquilla en sesión plenaria y conforme al calendario estipulado en la convocatoria, realizó la calificación de las entrevistas arrojando la siguiente calificación (identificación/calificación): identificación 64.560.801, calificación 2,46; Identificación 1.129.574.652, calificación 0.00; Identificación 72.271.287, calificación 4,80. Identificación 72.002.444, calificación 2,48, resultado con el cual no fue presentado reclamación alguna quedando en firme el resultado definitivo, las mismas calificaciones y el consolidado de las pruebas en el siguiente sentido:

Puesto número 1- datos personales de identificación 72.271.287; Prueba de conocimientos académicos, el 80% es de 68. Prueba de competencias laborales (10%) 7.5. Valoración de estudio experiencia (5%) 4,6. Entrevista, el 5% 4,80. Puntaje total 84,9.

Número 2- 72.002.444; prueba de conocimientos académicos 65, prueba de competencias laborales 7, valoración de estudiante de experiencia 4.65, entrevista 2.48. Puntaje total 79,13.

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Número 3- Identificación 64.560.801; Prueba de conocimientos académicos 63, Prueba de competencias laborales 5.5, Valoración de estudios y experiencia 4.65, Entrevista 2.46. Puntaje total 75.6.

Número 4- Datos personales 1.129.574.652; Prueba de conocimientos académicos 62, Prueba de competencias laborales 6.5, Valoración de estudios de experiencia 3.75, Entrevista 0.00. Puntaje total 72.25.

Mediante resolución del 12 de (...) del 12, corrijo; mediante resolución número 12 del 5 de enero del 2024 se formó y publicó la lista definitiva de elegibles para proveer el cargo de Personero del Distrito de Barranquilla para el periodo institucional 2024-2028 arrojando el siguiente resultado: Puesto, Datos personales, Pruebas de conocimientos académicos, Prueba de competencia laborales, Valoración de estudios y experiencia, Entrevista, Puntaje total, Número de identificación, 80%, 10% 5%, 5% y 100%.

Número 1- 72.271.287; prueba de conocimientos académicos 68, prueba de competencia laborales 7.5, valoración de estudios de experiencia 4.6, entrevista 4.80; puntaje total 84,9.

Número 2- 72.002.444; prueba de conocimiento 65, prueba de competencia laborales 7, valoración de estudio de experiencia 4.65, entrevista 2.48; puntaje total 79,13.

Número 3- Datos personales: identificación 64.560.801; prueba de conocimientos académicos 63, prueba de competencias laborales 5.5, valoración de estudios y experiencia 4.65, entrevista 2.46; Puntaje total 75.61.

Número 4- 1.129.574.652; prueba de conocimientos académicos 62, prueba de competencias laborales 6.5, valoración de estudio de experiencia 3.75, entrevista 0.00; puntaje total 72.25.

De este modo queda rendido el informe de la elección de Personero Distrital de Barranquilla para el periodo 2024-2028. Atentamente y con su firma: SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS. PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. Leído el informe, señor PRESIDENTE, que corresponde al punto número 3 del orden del día.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, querida PATRY. Bueno, ya habiendo terminado de leer el informe presentado por Presidencia, que resume todas las etapas del proceso, y ya habiendo agotado todas las etapas del proceso, todas las etapas de reclamación, todas las etapas de publicación, todas las etapas de estudio de hojas de vida, la respectiva entrevista con las respectivas ponderaciones que ustedes acaban de escuchar y presenciar, ya hay una lista de legibles; hay una lista de elegibles publicada, una lista de legibles establecida, para poder según el cronograma hoy día 10 de enero tomar una decisión nosotros como Concejo conforme a lo establece la ley. Así que ya habiendo dicho esto, PATRY, siguiente punto del orden del día. Por favor, doctor TROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Señor Presidente, para solicitarle por favor de acuerdo al principio del mérito y el rango constitucional de este proceso, identificarme nominalmente al ciudadano o ciudadana identificado con la cédula 72.271.287 cuyo puntaje es 84.9, establecido en la lista de elegibles (resolución número 012 del 5 de enero del 2024).

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

PATRY, por favor para claridad de los Honorables Concejales, a pesar de que en todo el proceso se maneja el número de identificación por reglamentación y por claridad de todo esto, establece por favor los nombres o el nombre de la persona que está preguntando el Concejal JOSÉ TROCHA.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

El honorable concejal JOSÉ TROCHA pregunta por el nombre de la persona (...). Bueno en ese orden de ideas siguiente punto del orden del día Patri.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

72.271.287

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

El nombre corresponde a MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno, en ese orden de ideas siguiente punto del orden del día, PATRI.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Cuarto, elección del Personero Distrital de Barranquilla, periodo institucional 2024-2028, de la lista elegibles del concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero o Personera Distrital de Barranquilla (...).

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno todas las consideraciones (...) listo, termina.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

(...) nombres y número de identificación: identificación número 64.560.801 corresponde a la doctora LENA VIVIAN RODERO ACOSTA, número de identificación 1.129.574.652 corresponde a la doctora MARY ISABEL CORREA GALLARDO, número de identificación 72.271.287 corresponde al doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO, número de identificación 72.002.444 corresponde al doctor ÓSCAR LUIS MASS PATERNINA. Leído el cuarto punto señor presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Bueno. Se les recuerda a los honorables concejales que ya están surtidas todas las etapas del proceso y lo último que queda es la elección. Entonces, en ese orden de ideas, PATRI, llame a lista para conocer la intención de voto de cada Honorable Concejal del Distrito de Barranquilla para proveer el cargo de Personero Distrital 2024 2028.


SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN POSITIVO

Buenos días a los candidatos. Felicitarlos por haber llegado hasta esta instancia. Creo que como corporación tomaremos una decisión transparente con base a las pruebas y resultados de la misma. Señora secretaria, mi voto va por el doctor MIGUEL ÁLZATE SALCEDO.

ACUÑA DIAZ EDGARDO

POSITIVO

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Decreto 1083 de 2015 nos corresponde elegir en estricto orden por mérito. En ese orden de ideas, voto porque el ciudadano MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía 72.271.287 sea el Personero de Barranquilla para el periodo 2024-2028.

CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE

Muy buenos días. Bueno, la sinopsis ha sido muy clara, y siendo consecuentes con todas y cada una de las etapas de este proceso, y en donde nosotros que llegamos para este cuatrienio 2024-2028, nos correspondía desde la etapa de la entrevista, conociéndolos a ustedes y estudiando también sus hojas de vida, debo felicitar a la doctora LENA, inicialmente, una mujer dentro de esta, la terna que quedó finalmente en este proceso de elección de personero o personera. Yo admiro rotundamente su presentación, la que tuvo con gran capacidad, un buen desempeño y desarrollo. Así mismo al doctor ÓSCAR MASS, admirado también. Le hicimos unas preguntas, respondió atentamente a ellas. Muy notable su preparación y enriquecimiento absoluto de toda la experiencia académica y profesional. Del mismo modo al doctor ÁLZATE, a quien por supuesto delegaré mi confianza, estableciéndonos por ese mandato constitucional y lo que establece la norma; esto es un mérito, y el que ocupa el primer lugar en puntuación debe, obviamente, obtener el respaldo de este Concejo Distrital, y también lo acompaña toda una experiencia que ha venido desarrollando a partir del momento en que asumió este cargo, los resultados son obvios, positivos para la ciudad. Este concejo hoy, desde esta curul, desea para usted los mejores éxitos y que por supuesto, que este voto que representa a la clase popular de Barranquilla, a los *sures*, donde hemos venido insistiendo desde el primer momento en que usted asumió ese cargo, aspira seguir contando con usted. Entonces, nuestro apoyo absoluto, ALEXIS CASTILLO vota POSITIVO por el doctor ÁLZATE. Muchos éxitos en este nuevo periodo desde la Personería Distrital de Barranquilla.


CORREA MALOOF RACHID POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ALZATE

Buenos días. Me permito felicitar a cada uno de los participantes por haber realizado y superado las pruebas, y también por compartir esa visión de ciudad y de la personería en la entrevista que realizamos en este recinto. Respetando la norma, mi voto va para el doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO. Felicitaciones, doctor, por obtener el mayor puntaje y que se sigan haciendo visibles los derechos de todos los Barranquilleros.

CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ALZATE

Muy buenos días a todos. Felicitar a los candidatos para el cargo de Personero Distrital. Y siendo muy consecuente y revisando el proceso, pues no me queda más que ver que en la prueba de conocimiento académico, con un 80%, el número de cédula 72.271.187 sacó la prueba más alta; en prueba de competencias laborales sacó 7,5, en experiencia 4.6 y en la entrevista, aquí en el Concejo Distrital, sacó 4.80 para un porcentaje del 84,9. Porque este es un concurso de mérito, mi voto es positivo para el doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE.

FUENTES PUMAREJO JUAN POSITIVO

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

Muy buenos días. Felicitaciones ante todo a los candidatos: a OSCAR, a MIGUEL ÁNGEL, a LENA; es bueno tener una mujer entre los elegibles. Pero siendo consecuente con el informe que se nos presenta a Esta plenaria, mi voto es por el señor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE, al obtener mayor puntaje en este concurso.

ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS FELIPE POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE

Nuevamente, reiterando los buenos días. Felicitando a las personas que lograron superar (...), los candidatos que llegaron a ésta instancia, felicitarlos por el conocimiento, la preparación y la hoja de vida que nos han presentado. Atendiendo el mandato constitucional y legal, y después de que a través de la Secretaría y de la Presidencia se certificara que el ciudadano identificado con la Cédula 72.271.287, quien obtuvo un puntaje de 84.9 y con la obligación que tenemos de acatar el mandato legal de elegir a la persona que obtuvo el mayor puntaje, después de identificarlo plenamente por parte del Concejal TROCHA, mi voto es por el doctor MIGUEL ÁLZATE.

PÉREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO
POR MIGUEL ÁLZATE


Muy buenos días para todos. Primero que todo, felicitar a los candidatos que llegaron a éste punto, a la doctora LENA, que de verdad es un orgullo que una mujer llegue hasta este punto; demuestra que podemos llegar a cualquier cargo y representarlo. Felicitar al doctor ÓSCAR, también por su labor y la entrevista que obtuvo. Al doctor MIGUEL ÁLZATE, que también su labor como Personero ha sido muy destacada. Mi voto positivo es por el doctor MIGUEL ÁLZATE, siguiendo la calificación y todo su trabajo que ha venido desempeñando.

PÉREZ TORRES RECER LEE POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ALZATE

Buenos días para todos. Primero quiero felicitar a todos los candidatos, a la doctora LENA, al doctor ÓSCAR, y por supuesto al doctor MIGUEL ÁLZATE, porque según la tabla de resultados aquí está el número de cédula 72.271.287, quien ya fue identificado por Secretaría como MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE. Mi voto es para MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE, para que sea Personero Distrital de Barranquilla.

RADI CHEMÁS SAMIR POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE

Primero que todo, gracias a tres de los cuatro candidatos e integrantes de la lista de elegibles que hoy nos acompañan, gracias por hacer parte de ésta importante sesión. Al estar entre la lista de elegibles, cumplen con todas las cualidades, capacidades, características y condiciones legales para poder ocupar el puesto, pero precisamente la ley nos establece el procedimiento debido, y el primero para ocupar este cargo, el primero en la lista que está identificado con la cédula 72.271.287 es MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE, al cual quiero felicitar porque nuevamente va a estar al mando de la Personería, seguramente hará una excelente labor como lo viene haciendo. Quiero felicitar a LENA y a OSCAR por llegar a ésta etapa del proceso, y que, por supuesto Barranquilla se agrada, su ciudadanía y por supuesto, el Concejo Distrital, de tener personas tan preparadas en éste tipo de procesos, que son concursos de mérito y que aquí ustedes han llegado hasta éste punto por méritos propios. No teniendo más que decir, mi voto, es por el doctor MIGUEL ÁNGEL ALZATE, PATRI.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

TROCHA GÓMEZ JOSÉ POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE

Señor Presidente, para la emisión de éste voto hago el análisis de dos elementos: 1. Que, dentro del informe correspondiente al concurso de méritos dentro de las tres etapas; la de convocatoria, reclutamiento y prueba, no se presentó controversia jurídica de ninguna índole; no se presentaron reclamaciones. Lo que nos indica a primera instancia, que el proceso llevado por la Mesa Directiva inmediatamente anterior y culminado por la presente, cumple con todos los criterios de legalidad y recibimos el informe final confiando en que las dos mesas culminaron el proceso en debida forma. El segundo elemento, sin ningún análisis subjetivo en lo personal y dándole estricto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.27.4 del Decreto 1083 de 2015, mi voto es por MIGUEL ÁLZATE. Muchas gracias, señor presidente.

VERGARA DÍAZ JUAN POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE


Bueno, reconociendo hasta este punto del concurso a los candidatos, como la doctora LENA, el doctor MASS, y el doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE, que llegar a este punto me parece importante. Y pasando por todo lo que tiene que ver con esta convocatoria, mirando el puntaje como lo exige la ley y como nos exige también la norma, mi voto es por MIGUEL ÁNGEL ALZATE, quien sacó la puntuación más alta en estos momentos. También, doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE, decirle que usted en estos momentos está ya elegido; falta un solo voto del doctor VILLAFANEZ, decirle que continúe haciendo ese excelente trabajo, y ese trabajo visible que ha venido haciendo la Personería en la ciudad de Barranquilla, donde trabajando para las comunidades más necesitadas, hacer que el Ministerio Público sea visible, eso ha sido importante. Y en cabeza de usted, seguro que terminaremos con un excelente trabajo para todas las personas necesitadas. Nuevamente felicitarlos a todos ustedes hasta este punto y decirles que mi voto es por MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE.

VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO
POR MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE

Doctor VERGARA, me quitó mi frase; esa que digo yo cuando voy a votar siendo el último, pero se la presto. Primero felicitar a los tres candidatos, que hicieron una excelente labor. Estar ahí sentados no es fácil; tuvieron que pasar por unos procesos donde cada uno de ellos tienen su mérito. Es importante tener a personas capaces en esta ciudad como son estos tres. Y siendo consecuentes con la ley y con la norma, mi voto es por quien tuvo la mayor puntuación, cédula 72.271.287 con un 84.9, siendo el doctor MIGUEL ÁLZATE la persona con mayor puntuación. Ese es mi voto para que sea el Personero del Distrito de Barranquilla, no sin antes felicitarlo, decirle que en sus manos está el compromiso de seguir trabajando por cada uno de los que hoy viven en esta ciudad, incluyendo la bandera de nuestro amigo JUAN CAMILO FUENTES (los animales), que estoy seguro que para cada uno de estos 21 Concejales que estamos aquí, hoy defendemos cada una de las banderas que llevan nuestros compañeros. Estamos seguros de que lo ha hecho bien en estos 4 años y que tiene el compromiso de hacerlo mejor. Felicidades, Personero MIGUEL ÁLZATE.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Señor Presidente, me permito informarle que con 21 votos por el doctor MIGUEL ÁNGEL ÁLZATE SALCEDO, identificado con cédula de ciudadanía 72.271.287, ha

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |


sido elegido Personero Distrital de Barranquilla, para el período institucional 2024-2028 con 21 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS


Muchas gracias, PATRI. Felicitamos al doctor MIGUEL ÁNGEL ALZATE, a usted y a su familia, y tiene el uso de la palabra, para unas breves palabras, posterior a que termine de agradecerle a las personas. Por favor pase al estrado, doctor MIGUEL, Personero Distrital para el periodo 2024- 2028.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL ÁNGEL ALZATE – PERSONERO DISTRITAL

Hoy ha culminado un largo proceso en el que he sido nuevamente designado como Personero del Distrito de Barranquilla, doblemente honrado con esta dignidad. Pero realmente el sentimiento que hoy me embarga es, no doble, sino infinitamente comprometido para seguir transformando a la Personería Distrital de Barranquilla, en una entidad cada día más cerca de la gente. Mil y mil gracias a los 21 Honorables Concejales por este voto de confianza. También aprovecho la oportunidad para hacerle extensivo un agradecimiento a los Concejales con quienes trabajamos el periodo pasado, pero hoy no están en este recinto, que a través de un trabajo armónico, articulado, un verdadero colegaje fraterno, pudimos enfrentar tantos retos y aportarle a la ciudad de Barranquilla. Porque en el periodo pasado vivimos una pandemia que dejó 277 mil personas contagiadas, más de seis mil fallecidos, vivimos un estallido social, unas marchas, más de 60 a lo largo y ancho de la ciudad, que gracias a que la institucionalidad dio la talla pudimos superar estos asuntos. Pero quedaron asuntos pendientes, asignaturas pendientes por atender, sin duda, en Barranquilla; uno de ellos como lo sabemos todos es la seguridad. Hoy en día nos gobierna una delincuencia rampante donde los delitos de alto impacto le han robado la tranquilidad a los Barranquilleros, delitos que para citar algunos podríamos señalar con el crecimiento en homicidios del 11%, 9 masacres, 31 asesinados, 29% crecimiento en el hurto a residencias, 14% en el hurto a motocicletas, y la escabrosa cifra de un 167% de crecimiento en la extorsión, dinamizadas desde nuestras cárceles. También tenemos como asignatura pendiente un recibo que llega día a día a nuestros hogares, que es el recibo del servicio público de energía, que se ha convertido en el factor que más está empobreciendo a los Barranquilleros. Yo lo llamaría una nueva pandemia. Pero por supuesto inicia un nuevo ciclo, que recibimos con optimismo, un optimismo suficiente para pensar que los Juegos Panamericanos van a volver a Barranquilla, un optimismo que nos debe llenar de entusiasmo, una inyección de adrenalina para seguir trabajando por los 21 mil ciudadanos barranquilleros que son atendidos en nuestras instalaciones cada año, unas instalaciones de puertas abiertas para recibirlos con los brazos abiertos, pero también con las puertas abiertas para salir a buscarlos a los barrios, a las calles y llevarles nuestra oferta institucional. Vamos a seguir trabajando por la salud de los Barranquilleros, para que esas tres mil quejas que recibimos cada año sean resueltas con oportunidad. Vamos a seguir trabajando en materia de servicios públicos; recibimos más de cien mil quejas por año y como lo anunciamos en la entrevista vamos a conformar un grupo de litigio estratégico, un grupo encargado de ejercer acciones legales y constitucionales para defender nuestro medio ambiente, nuestra sostenibilidad, pero también para luchar contra estas altas tarifas de energía que nos están empobreciendo como lo dije hace un momento; que parece que el panorama al corto plazo no es el más prometedor. Pero vamos a continuar con nuestra acción

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

popular que está presentada y la firmamos las personerías del país contra las resoluciones 010 y 070 para buscarle una salida a una mejor regulación tarifaria. Vamos a trabajar por las 250 mil víctimas del conflicto armado que se encuentran dentro de nuestro territorio; vamos a propender por su reparación integral y participación efectiva en las políticas públicas encaminadas en resarcir tanto dolor que han sufrido por cada uno de los hechos victimizantes. Vamos a trabajar por la población migrante (195 mil), el 15% de la población, que deben estar integrados en nuestra sociedad; debemos aportarle por normalizar su situación migratoria en el país, porque de esta manera, esta ha sido una ciudad construida por migrantes y si los integramos a esta nueva ola migratoria seguramente van a aportarle al progreso al crecimiento de Barranquilla. Sin duda vamos a trabajar por nuestros discapacitados, 21 mil registrados en Barranquilla; vamos a apostar para que tengan un servicio de salud diferencial y prioritario, para que en el servicio de educación no encuentren barreras sino una verdadera inclusión, y por supuesto le apostaremos a que la infraestructura, el urbanismo le de toda la accesibilidad a todos nuestros discapacitados. Le apostaremos también a que ni una más de nuestras mujeres sea violentada en Barranquilla. Continuaremos con nuestro observatorio, continuaremos con nuestro Congreso que hacemos cada año para visibilizar lo que pasa con nuestras mujeres. Sin duda también por nuestros niños, ojalá en colegaje con el Concejo, con el ICBF para sacarlos de las calles donde día a día los ponen a trabajar y en peor caso aún los usan para trabajos sexuales. Trabajaremos igual, aportando a la seguridad de la ciudad para seguir participando en todas las diligencias judiciales y policivas, de allanamiento de captura, que son acompañadas por nuestros compañeros para respetar el debido proceso, el derecho de defensa, pero una correcta judicialización a todos estos delincuentes que nos han robado la tranquilidad para que sean resguardados y sean privados de la libertad, como debe ser. Por supuesto, apostaremos a reforzarnos administrativamente. Ya logramos la certificación en la norma 9.001, pero por supuesto que le vamos a apostar a una Personería robusta en sus procedimientos, robusta en la tecnología, y vamos a continuar con nuestro programa, que le llamamos el año pasado cuando lo lanzamos, la personería 4.0, llevándola a una revolución tecnológica donde ya tenemos implementado una ventanilla única que le permite a cualquier ciudadano recibir los servicios de parte nuestra cien por ciento digital. Para no extenderme más, simplemente decirles que fortalecemos igual nuestro centro de conciliación para seguir contribuyendo a ese mecanismo alterno de resolución de conflictos que realmente es una justicia pronta en los barrios, que evite que esas problemáticas escalen y se conviertan en delitos. Y por supuesto para terminar, quiero expresarle mi agradecimiento a todas las personas que se encuentran presentes, al equipo de la Personería Distrital, a todos los compañeros que han permitido que logremos muchas de estas conquistas en favor de la comunidad barranquillera. Le agradezco igual a estos valiosos concursantes que nutrieron este proceso, que en sus exposiciones que escuché con total detalle, prometo recoger esas ideas para integrarlas en nuestro plan de acción 2024-2028 y seguir haciendo crecer a nuestra personería. Por supuesto, a mi familia que está acá presente, a mi hija VIOLETA, a mi hija ABIGAIL que está recién nacida, y a mi esposa que no están presentes, porque el parto acaba de darse, a mis padres, a mi hermana y a mi hermano que no nos pudo acompañar, un agradecimiento profundo, quienes han sido ese bastión que nos acompañan día a día y nos da fortaleza para trabajar por todos los barranquilleros. Finalmente, gracias a Dios por esta oportunidad, y pedirle que nos

| | | |
|---|---|---------------------------------------|
|  | FORMATO DE ACTA. | CODIGO: F-APA-09 |
| | SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA. | VERSION: 001. |
| | | FECHA DE APROBACION: 25/5/2016 |

siga guiando en este camino que empezamos a recorrer, y que sea su guía la que nos permita seguir acertando.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Muchas gracias, honorable Personero, y la Personería ambiental que no se nos olvida nunca. PATRI, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido agotado.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMÁS

Se ha terminado la sesión. Se convoca la próxima por secretaría.



**SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
PRESIDENTE**



**ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
SECRETARIA GENERAL (E)**